



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 26.1.2005
COM(2005) 12 final

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2005-2009

**Europa 2010: Una Asociación para la Renovación
Prosperidad, Solidaridad y Seguridad**

**Comunicación del Presidente
de común acuerdo con la Vicepresidenta, Sra. Wallström**

EUROPA 2010: UNA ASOCIACIÓN PARA LA RENOVACIÓN

A lo largo de los últimos años, la Unión Europea ha realizado enormes avances, logrando, en particular:

- la mayor ampliación de su historia, que ha permitido unir en gran medida nuestro continente, configurando una Europa de la libertad;
- la introducción del euro, que ha conducido a la consolidación de una zona de estabilidad financiera;
- la firma de la Constitución, mediante la cual se moderniza la legislación de una Unión ampliada, cuya legitimidad descansa exclusivamente en los Estados miembros y los ciudadanos;
- progresos en la creación de un espacio común europeo de seguridad y justicia.
- el desarrollo de las fases preliminares de una política europea de defensa.

Desde un punto de vista político, Europa ha desautorizado a sus críticos, mostrando su capacidad para seguir progresando. La ampliación de los miembros de la Unión ha supuesto un refuerzo de su potencial y un mayor enriquecimiento de su diversidad, factor que, de cara al futuro, constituye un punto fuerte, y no una debilidad. Más en general, como consecuencia del desarrollo de la Unión en las diversas esferas de actividad, las decisiones adoptadas a escala comunitaria afectarán en mayor medida a los ciudadanos de todos nuestros Estados miembros, si bien son muy pocos quienes son conscientes de la magnitud de los logros comunitarios o de la repercusión que éstos tienen en sus vidas.

Por otro lado, amplios sectores de la opinión pública europea no se hallan convencidos de que Europa esté avanzando en la buena dirección. Sólo podremos actuar con eficacia a escala europea si estamos dispuestos a reconocer la existencia de estas preocupaciones. Aunque la situación varía sensiblemente entre Estados miembros, el sentimiento de indiferencia hacia la idea de Europa está muy extendido. En las pasadas elecciones al Parlamento Europeo, votó menos de uno de cada dos ciudadanos. Las razones de este debilitamiento de la confianza son complejas e incluyen el estancamiento del crecimiento económico, la exacerbación del sentimiento de inseguridad económica y personal, el miedo a la pérdida de identidad y una sensación difusa de «desconexión» entre lo que ocurre en «Bruselas» y la vida diaria de los ciudadanos. Urge demostrar con mayor claridad el valor todo de cuanto aporta la Unión Europea, así como la legitimidad de sus decisiones.

Europa se encuentra, pues, en una encrucijada. La Unión debe transmitir al ciudadano europeo una nueva sensación: la de comprender los desafíos que reserva el futuro y contar con estrategias creíbles para hacerles frente. Europa sólo recuperará la confianza si sus dirigentes adquieren una visión clara y convincente del rumbo que debe tomar la Unión en la segunda mitad de la presente década y demuestran contar con las políticas y los compromisos necesarios para convertirla en una realidad.

Debe establecerse como prioridad el pleno desarrollo de los grandes proyectos iniciados. Todas las instituciones deberían plantearse como tarea el logro de un funcionamiento satisfactorio de Europa partiendo de la actual situación.

¿Qué objetivos cabe plantearse para los cinco próximos años?

- Volver a situar a Europa en la vía de la prosperidad a largo plazo. La revitalización y el replanteamiento de la Agenda de Lisboa permitirán encauzar a Europa en esta senda, logrando el objetivo de incrementar y mejorar el empleo a través de un mayor crecimiento. Las reformas económicas y sociales y el desarrollo de la economía del conocimiento constituirán los dos pilares sobre los que se asentará una Europa más dinámica y competitiva. Contribuiremos a la economía del conocimiento mediante la creación de un espacio europeo de educación y de investigación. El logro de una situación macroeconómica saneada y de una moneda estable reforzará las condiciones de crecimiento y garantizará la sostenibilidad financiera de dicho crecimiento a medio y largo plazo.
- Apoyar e intensificar el compromiso contraído por Europa en el ámbito de la solidaridad y la justicia social a fin de reforzar la cohesión de una Unión ampliada, en un momento en el que cobra impulso un nuevo dinamismo económico. Lograr una auténtica reducción de las disparidades económicas, permitiendo que las regiones más pobres recuperen su retraso. Brindar nuevas oportunidades económicas en todos aquellos lugares de la Unión en que exista la percepción de que el empleo se está viendo amenazado como consecuencia de las presiones derivadas de las inevitables fuerzas de la mundialización y de una competencia más intensa. Realizar progresos aún mayores en la promoción de la igualdad de derechos. La Unión contribuirá a instaurar la solidaridad entre generaciones mediante el cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de lucha contra el cambio climático, de reducción de la contaminación y de salvaguardia del futuro abastecimiento energético.
- Aportar mejoras concretas y tangibles a la calidad de vida de los ciudadanos europeos mediante la adopción de nuevas medidas destinadas a reforzar su seguridad, las cuales sólo podrán lograrse a través de una acción conjunta a escala comunitaria, a fin de lograr una gestión más eficaz y una reducción de los riesgos en su vida diaria. Tratar de imprimir un nuevo rumbo más satisfactorio a la denodada lucha de la Unión contra las lacras que suponen terrorismo, el tráfico de drogas, el tráfico de seres humanos y la delincuencia organizada. Garantizar asimismo a los ciudadanos un acceso adecuado a la justicia y la salvaguardia de sus derechos fundamentales en toda la Unión.
- Brindar a la Unión mayor protagonismo en la escena mundial, gracias a la nueva figura del Ministro de Asuntos Exteriores, que estará asistido por el Servicio Europeo de Acción Exterior, un órgano de representación de la política exterior de la Unión a escala internacional que dotará de mayor coherencia a todas nuestras acciones. Preparar de forma activa las futuras ampliaciones y contribuir a una aproximación de los países balcánicos occidentales con vistas su posible adhesión. Establecer relaciones de cooperación eficaces con el círculo de países limítrofes con la Unión, y garantizar un área extensa de progreso democrático y de estabilidad más allá de sus fronteras. Desempeñar un papel fundamental en el logro y la ulterior aplicación de un acuerdo de paz en Oriente Medio, fundamental a la hora de realizar progresos en toda la región. Aplicar una política comercial innovadora más allá de los resultados satisfactorios que esperamos arrojará la Ronda de Doha para el Desarrollo. Más en general, satisfacer nuestro compromiso de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular, en África, y convertir a la Unión en un interlocutor principal a escala mundial, en los ámbitos de la justicia, el desarrollo sostenible, el crecimiento y la prosperidad.

¿Cómo logrará Europa colmar estas expectativas para 2010?

Para actuar con eficacia, la Unión Europea debe determinar con claridad sus prioridades políticas.

El crecimiento y el empleo son, evidentemente, las cuestiones que Europa debe resolver con mayor urgencia. Unos buenos resultados económicos y un crecimiento dinámico fueron las piedras angulares sobre las que se construyó, en origen, el modelo europeo de solidaridad social y sostenibilidad. En la actualidad, la principal prioridad consiste en restablecer en Europa un crecimiento sostenible y dinámico, en consonancia con la Estrategia de Lisboa. La recuperación del crecimiento es esencial para lograr la prosperidad, restablecería eventualmente el pleno empleo, y constituye la base de la justicia social y de un sistema que brinde oportunidades a todos los ciudadanos. Dicho crecimiento es asimismo vital para consolidar la posición de Europa en el mundo y permitirle movilizar recursos a fin de hacer frente a los distintos retos planteados a escala internacional.

El hecho de que el crecimiento y el empleo constituyan la prioridad más inmediata no significa, obviamente, que se conceda menor importancia a otros objetivos, sino que para el desarrollo de estos últimos es esencial que se produzca un crecimiento. No hay más que pensar, por ejemplo, en cómo, si no, el envejecimiento de nuestra sociedad pondrá en peligro la sostenibilidad a largo plazo de nuestro modelo social. La mejora de la competitividad y la revitalización del crecimiento son medios para lograr un fin, pero no constituyen un fin en sí mismos, ya que el mero crecimiento no garantizará ni la solidaridad social ni la sostenibilidad. Por tanto, la solidaridad y la seguridad son y seguirán siendo objetivos centrales de la política europea, junto con la prosperidad.

Asimismo, debemos dar preferencia a aquellas políticas que garanticen el mutuo refuerzo de nuestros diversos objetivos. Las acciones destinadas a fomentar la competitividad, el crecimiento y el empleo, así como la cohesión económica y social y un medio ambiente saludable se refuerzan mutuamente. Todas ellas constituyen elementos esenciales de un objetivo global de desarrollo sostenible al que debemos dar cumplimiento.

Sin solidaridad y seguridad no podrá alcanzarse plenamente la prosperidad: debe ser la economía quien esté al servicio de la población, y no al contrario.

A fin de que los europeos adquieran el convencimiento de que el nuevo enfoque se va a materializar, es preciso que la Unión se asocie a su labor. Debemos actuar a través de una asociación dinámica en favor de la renovación europea. La sociedad europea (incluidas sus instituciones, sus redes, sus ciudadanos y sus Estados miembros) debe aunar esfuerzos para hacer realidad nuestros objetivos comunes.

En este contexto, es esencial que las instituciones europeas colaboren y compartan en los próximos años un programa de acción común. No se trata meramente de una idea dictada por el sentido común, la propia Constitución reconoce el valor de un programa conjunto en el que colaboren el Parlamento, el Consejo y la Comisión. Por esta razón, la Comisión aprovecha la ocasión para proponer a las demás instituciones que, en la coyuntura actual, se inspiren en las disposiciones de la Constitución. Los objetivos estratégicos propuestos a continuación podrían servir de base para la constitución de una plataforma de acción común por parte de las instituciones europeas en los próximos cinco años.

Los retos a los que se enfrentan las instituciones europeas revisten tal complejidad y son de tal calado que sólo pueden superarse mediante la colaboración.

- Es preciso activar todos los resortes e implicar en una labor conjunta a los diversos protagonistas, no sólo a las instituciones, sino también a los Parlamentos nacionales, los Gobiernos, los interlocutores sociales y la sociedad civil a todos los niveles.
- Resulta de gran importancia implicar en esta colaboración a los ciudadanos de a pie, brindándoles información clara sobre los objetivos perseguidos por Europa y solicitando su participación en ese esfuerzo común.
- El concepto de asociación va unido al de responsabilidad. A cada ciudadano le incumbe la labor que desarrolla la Unión y tiene una parte de responsabilidad en el logro de nuestros objetivos comunes.

En aras de esta colaboración, la Unión deberá cumplir sus compromisos en materia de ejecución y llegar a todos y cada uno de los ciudadanos europeos.

En primer lugar, la Unión no sólo debe funcionar con eficacia y sino que debe demostrarlo:

- El fracaso en la aplicación de la legislación comunitaria sobre el terreno menoscaba la eficacia de la política de la Unión y mina la confianza en la que ésta se sustenta. La sensación de que unos se atienen a las normas mientras que otros las eluden resulta muy perjudicial en términos de solidaridad europea. Una administración moderna y eficaz, basada en una cultura de servicio a todos los niveles, debería garantizar la continuidad entre la elaboración de las políticas y su aplicación. Una incorporación rápida y oportuna de la normativa y una severa persecución de las infracciones son factores fundamentales para garantizar la credibilidad de la legislación Europea y la eficacia de las políticas conexas.
- La legislación debe aspirar al logro del nivel más elevado posible de calidad, coherencia y eficacia. La mejora de la legislación implica un mayor cuidado en su elaboración y la mayor simplificación posible en su formulación. Es preciso incorporar sistemáticamente la evaluación del impacto, también en relación con la competitividad, antes del lanzamiento de las iniciativas y a lo largo de todo el proceso legislativo. La legislación en vigor deberá revisarse, asimismo, de forma sistemática. Los principios de subsidiaridad y proporcionalidad deben aplicarse plenamente. Resulta asimismo oportuno que los Estados miembros se planteen la mejora de la reglamentación como una prioridad.
- La aprobación de la Constitución supone otra etapa decisiva. Las instituciones europeas deben colaborar con los Estados miembros a fin de lograr que su entrada en vigor suponga un éxito. Su adopción reforzará la Unión en términos de democracia, transparencia, participación y eficacia, mediante un mayor recurso al método comunitario.
- El marco presupuestario plurianual que se establezca en las perspectivas financieras deberá dotar a la Unión de los medios adecuados para cumplir sus compromisos, como, por ejemplo, el de competitividad y cohesión, y el de gestión sostenible de los recursos, en una Unión ampliada. Deberá garantizar asimismo la disciplina presupuestaria y la eficiencia del gasto público.

En segundo lugar, es preciso sensibilizar a los ciudadanos, haciendo que tomen conciencia de todo cuanto la Unión hace en su favor, e invitarlos a participar en la construcción del edificio europeo. Las instituciones europeas en su conjunto deben interiorizar la idea de que se encuentran al servicio de los ciudadanos:

- La consulta y la participación son inherentes al concepto de asociación. Las iniciativas propuestas deben contar con la plena implicación de los Parlamentos nacionales, las autoridades públicas en sus distintos niveles, los interlocutores sociales, la sociedad civil y con la opinión de las personas interesadas en toda la Comunidad. Es preciso trasladar el diálogo más allá del debate político que tiene lugar en Bruselas y situarlo en un auténtico espacio público europeo, logrando así la mutua comprensión de las diversas culturas, identidades y pensamientos políticos. Ello contribuirá a crear un sentimiento de identidad europea entre los jóvenes, en particular.
- La Unión debe someterse al control público y rendir cuentas de sus actividades. Todo ello exige un elevado nivel de apertura y transparencia. Debe explicarse con claridad el proceso que conduce a la adopción de decisiones por parte de la Unión, a través de métodos de análisis tales como las evaluaciones de impacto, o mediante el mayor acceso posible de los ciudadanos a la labor de las instituciones. En este contexto, adquieren particular relevancia las disposiciones de la Constitución en las que se prevé que el Consejo podrá legislar en sesión pública. El proceso de rendición de cuentas deberá reforzarse mediante la consecución de una declaración de fiabilidad positiva por parte del Tribunal de Cuentas Europeo. A fin de proteger los intereses financieros de la Unión, habrá que desalentar en mayor medida el fraude a través de una transparencia y una cooperación acrecentadas.
- Ninguna de estas iniciativas saldrá adelante si las acciones e intenciones de la Unión no se encuentran convenientemente respaldadas por una estrategia de comunicación precisa y eficaz. Los tres pilares de la nueva estrategia de comunicación de la Unión deben ser, no sólo una defensa clara de sus políticas, sino una actitud receptiva ante su entorno, la integración del aspecto comunicativo en la elaboración de sus políticas, desde las fases iniciales, y una adaptación de la comunicación a las exigencias nacionales. Tanto las instituciones europeas en su conjunto como las autoridades nacionales compartirán la responsabilidad de aplicar esta nueva estrategia.

* *

*

EUROPA 2010: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. PROSPERIDAD

En la actualidad, las cuestiones que la Unión debe abordar con mayor urgencia son la falta de crecimiento y la creación de empleo. Sólo su resolución permitirá salvaguardar los niveles de vida y de protección social a los que los europeos están acostumbrados.

El mercado único y el euro han favorecido el incremento de la rentabilidad mediante la introducción de economías de escala y de diversificación, la aceleración de la innovación y la creación de mayores oportunidades de crecimiento para las empresas en expansión, en otras palabras, al convertirse el mercado europeo en su mercado nacional, las empresas de cada uno de los Estados miembros han podido lograr la competitividad a escala europea, y se hallan mejor preparadas para hacer frente a los retos que plantea la competencia a nivel mundial. Sin embargo, hasta el momento, Europa no ha aprovechado plenamente todas las oportunidades a su alcance.

En la última década, el crecimiento y la productividad europeos no han logrado alcanzar el nivel de los de sus principales socios económicos. Habida cuenta de que las nuevas condiciones de competencia fuerzan a las empresas europeas a concentrarse en la fabricación de productos de elevado valor añadido, y de que cobra creciente importancia el contar con una posición dominante en la denominada economía del conocimiento, Europa debería gozar, en principio, de importantes ventajas económicas en el marco de la economía mundial, como son, su estabilidad política y económica, una mano de obra cualificada, una larga tradición en el ámbito del asociacionismo social, una base científica sólidamente implantada y bien desarrollada, así como el estímulo que supone la recuperación económica para los nuevos miembros de la Unión.

La Estrategia de Lisboa, acordada en 2000, aborda todos estos retos. Sin embargo, hasta el momento, los progresos en el logro de sus objetivos no han sido, ni mucho menos, los que cabía esperar, y es preciso imprimir un impulso decisivo que permita enderezar el rumbo. Nuestro objetivo es convertir la economía europea en un polo de atracción fundamental en materia de inversión, producción y empleo. Para ello, se requiere el impulso de nuevas reformas para lograr una mejora significativa del entorno empresarial, el estímulo de la investigación y la innovación en sectores clave y la modernización del mercado laboral europeo y de los regímenes de protección social.

1.1. Un entorno empresarial favorable

- A fin de fomentar un crecimiento sostenible y acometer los cambios necesarios, resulta fundamental gozar de una base macroeconómica saneada. El correcto funcionamiento del Pacto de Crecimiento y Estabilidad es indispensable para el logro de un euro saneado con vistas a la ampliación de la zona euro, en particular, a los nuevos Estados miembros. A tal fin, habría que introducir mejoras en dicho pacto, dotándolo de mayor eficacia en los periodos de expansión económica, y confiriéndole mayor pragmatismo de cara a la corrección del déficit, evitando al mismo tiempo que desincentive las grandes reformas económicas.
- Ha llegado el momento de emprender una nueva fase en el proceso de integración económica, garantizando la aplicación de una normativa adecuada que permita la

expansión de la economía productiva. Las empresas deberían estar en condiciones de operar dentro de un sistema cuyo alcance sea auténticamente europeo, en el que gocen de igualdad de derechos a la hora de iniciar sus actividades comerciales, y que ofrezca un enfoque común en materia de gestión empresarial y propiedad intelectual, normas justas en materia de fiscalidad de las empresas y regímenes de aduanas que fomenten la actividad comercial. La mejora de la reglamentación y la existencia de normas de competencia sólidas deberían garantizar la eliminación de las barreras, la apertura de los mercados de bienes y servicios y el apoyo de la innovación en beneficio de los productores y consumidores más eficientes. A este respecto, el sector servicios, en particular, ofrece un enorme potencial de crecimiento. La eficiencia de los servicios implica, asimismo, una reducción de los costes empresariales. Al final de la presente década, la oferta de servicios transfronterizos en el interior de la Unión debería resultar tan natural como el transporte de mercancías, respetando, no obstante, el papel especial que se reserva a los servicios de interés general.

- El estímulo de la innovación y la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información son elementos cruciales para el logro de una economía más competitiva y dinámica. La combinación de diversas acciones y políticas en los ámbitos de la investigación, la formación y la innovación permitirán alentar la asimilación de las nuevas tecnologías por parte de los usuarios y el desarrollo de la innovación por parte de la industria.
- Europa necesita reducir el lastre que supone la reglamentación a todos los niveles, a fin de favorecer el espíritu empresarial y la inversión, en particular, de cara a las pequeñas y medianas empresas, motor fundamental de la creación de empleo.

1.2. Inversiones que favorezcan la prosperidad

- Sin inversión, no es posible lograr ni la prosperidad ni el crecimiento. Los factores que impulsan el crecimiento (investigación y desarrollo, modernas tecnologías, elevada cualificación profesional, redes eficaces) tienen un coste. En la actualidad, el presupuesto de la Unión invierte ya sumas significativas en tales ámbitos, a través de sus diversos fondos. Las próximas perspectivas financieras deberían conceder mayor importancia al crecimiento y al empleo.
- La Unión se ha comprometido a invertir el 3% de su PIB en investigación, (un tercio de esta cantidad con cargo al sector público) y a incrementar sensiblemente la inversión en educación superior. Sin embargo, no basta con canalizar fondos. Europa debe convertirse en un polo de atracción más importante de investigadores y científicos, garantizando un aprovechamiento eficaz de los resultados de la investigación por parte de su sector empresarial. La puesta en común de recursos a escala europea puede brindar un auténtico valor añadido, gracias a la promoción y difusión de la excelencia, la creación de economías de escala y el desarrollo de nuevas conexiones y redes. La movilidad en los ámbitos de la educación y el aprendizaje confiere una nueva dimensión al desarrollo de las cualificaciones a escala europea: tras el nivel de un millón de estudiantes alcanzado en 2002, se espera que en 2011 sean tres los millones que hayan participado en programas de movilidad.

- La economía europea nunca alcanzará su pleno potencial de desarrollo si no se eliminan las barreras existentes en los sectores del transporte, las telecomunicaciones y la energía. La resolución de tales deficiencias a escala transfronteriza será el único modo de lograr la interconexión en una Europa ampliada.

1.3. Favorecimiento del cambio

- Adaptación de los mercados laborales a fin de fomentar la creación de empleo. Europa precisa de una mano de obra más cualificada y flexible. La formación continua contribuirá a poner en marcha un círculo virtuoso de mejora del empleo y de mayor crecimiento. La asociación para la reforma y el cambio anunciada por el Consejo Europeo en 2004 representa el medio más eficaz de garantizar la participación en el desarrollo de mercados laborales tendentes a la creación de mayor número de empleos de mejor calidad.
- Atracción de mayor número de personas al mercado laboral. Además de gestionar con mayor eficacia una mano de obra en vías de envejecimiento y fomentar la movilidad laboral, es preciso estimar el potencial ofrecido por la inmigración. El Libro Verde sobre migración económica pone de manifiesto cómo un proceso de inmigración controlado y centrado en la demanda de cualificaciones esenciales podría contribuir a solucionar el problema. Aunque las sociedades europeas temen que los costes de la integración sean superiores a sus ventajas, es posible lograr una situación de equilibrio que beneficie tanto a los inmigrantes como a las sociedades que los acogen.

2. SOLIDARIDAD

La Unión Europea se propone esencialmente trabajar en pro del desarrollo sostenible como un objetivo global destinado a cubrir las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de subsistencia de las generaciones futuras. Nuestro proyecto en común lleva aparejada la responsabilidad de ofrecernos mutuo apoyo y de proteger y gestionar conjuntamente nuestro entorno. La salud de la sociedad europea depende de la efectiva ejecución de este proyecto en común. Es preciso que la solidaridad adquiera concreción, tanto en la actualidad como en el futuro, mediante:

- la cohesión económica y social, a través de la cual, se brindará ayuda a las zonas y grupos de población más desfavorecidos de la Unión a fin de reducir las disparidades existentes, mediante un incremento del crecimiento y de la competitividad;
- la protección y la gestión sostenible de nuestro medio ambiente y de nuestros recursos naturales, y la salvaguardia del abastecimiento energético a largo plazo;
- una reforma y una gestión adecuadas de los regímenes de protección social, a fin de garantizar su sostenibilidad a medio y largo plazo;
- el mantenimiento y la consolidación de nuestros valores comunes.

2.1. Cohesión económica y social

- Las políticas de cohesión ocupan un lugar esencial dentro de los mecanismos de funcionamiento de la Unión ampliada. Desde que tuvo lugar la ampliación, la disparidad existente entre las regiones más pobres y más ricas de Europa se ha triplicado. Mediante la política de cohesión se pretende lograr el objetivo de convergencia económica y liberar el elevado potencial de crecimiento. Dicha política constituye asimismo un instrumento fundamental para la promoción del crecimiento y la competitividad. Las comunidades rurales, zonas costeras y regiones ultraperiféricas se ven enfrentadas a problemas específicos en términos de desarrollo económico, exclusión social y despoblación. El desarrollo rural, por ejemplo, supone un medio para intensificar la cohesión y relanzar la prosperidad y el crecimiento en las zonas rurales, así como para gestionar de forma más racional los recursos naturales.
- Una respuesta proporcionada a los desafíos demográficos a los que tiene que hacer frente la población europea. A mediados del presente siglo, la proporción entre la población jubilada y la que se encuentra en edad laboral se duplicará, pasando del 24% actual a casi el 50% en 2050. Para lograr la solidaridad, es esencial dar una respuesta adaptada a las necesidades de los distintos sectores de la sociedad, tanto las personas de edad más avanzada como los jóvenes, por ejemplo, a través de un Pacto Europeo en favor de la Juventud, que incremente al máximo la aportación de las diversas generaciones al bienestar de nuestra sociedad.
- Protección de los sectores sociales más débiles. Para competir a escala internacional, Europa no debe reducir los salarios ni permitir el deterioro de las condiciones laborales. La agenda social garantiza unas normas sociales apropiadas que se aplican de forma uniforme, y el modelo social europeo puede actuar de catalizador del crecimiento cuando desempeña la función de red de seguridad y de impulsor del cambio. A fin de salvaguardar la sostenibilidad de este modelo, habrá que acometer oportunamente la necesaria reforma de los mercados laborales y de los regímenes de protección social, mientras que la aplicación de la reforma económica y el establecimiento de políticas económicas saneadas deberían llevar aparejado un sensible crecimiento de la tasa potencial de crecimiento.

2.2. Solidaridad con las generaciones futuras

- La protección del medio ambiente sigue siendo una de nuestras obligaciones fundamentales de cara a las futuras generaciones. El cambio climático representa una amenaza que cobra cada año mayor concreción, y que pone en peligro no sólo nuestro entorno físico, sino la prosperidad y el crecimiento. Europa debe seguir desempeñando un papel primordial a la hora de tratar sus causas, mejorando la eficiencia energética, y demostrando que pueden encontrarse soluciones alternativas basadas en el mercado, como por ejemplo, la reorganización de las modalidades de transporte. Es preciso fomentar la innovación y la eficiencia ecológicas: el sector clave de la tecnología ambiental puede contribuir al logro de la competitividad de la economía europea, lo que tendrá repercusiones positivas a largo plazo en materia de productividad e innovación.

- Europa es un continente rico en recursos. La gestión de estos últimos es esencial para la protección de sus intereses a largo plazo. La plena aplicación de las reformas emprendidas en los sectores de la agricultura y la pesca permitirá una gestión sostenible de los recursos fundamentales, así como un incremento de la competitividad.
- Habida cuenta del valor ambiental y económico de los mares y océanos, existe la exigencia específica de instaurar una política marítima global destinada al desarrollo de una economía marítima próspera, así como al pleno aprovechamiento del potencial de las actividades marítimas de forma ecológicamente sostenible. Dicha política debería apoyarse en la excelencia en los sectores de la investigación científica marina, la tecnología y la innovación.

2.3. Responsabilidades colectivas para la salvaguardia de valores colectivos

- La protección de los derechos fundamentales y la lucha contra la discriminación deben situarse a la vanguardia de la acción comunitaria, con la adopción de nuevas iniciativas contra la discriminación y la creación de una Agencia Europea de Derechos Fundamentales. El principio de igualdad de derechos de todos los ciudadanos y la lucha contra la discriminación, incluida la igualdad de género, deberán integrarse en todas las acciones emprendidas por la Unión. Europa ha de ser el referente mundial en materia de aplicación práctica de los derechos individuales. En particular, deberá concederse prioridad a la protección efectiva de los derechos de la infancia frente a la explotación económica y a todo tipo de abusos. A este respecto, la Unión debe servir de ejemplo al resto del mundo.
- La protección y el fomento de la diversidad cultural en Europa constituye uno de los valores esenciales de la Unión. Ante la presión que ejerce la mundialización en el sentido de una mayor homogeneización, es preciso preservar la riqueza cultural mediante acciones encaminadas a mantener el respeto mutuo más allá de las fronteras. En este contexto, resulta esencial la promoción y difusión de los productos audiovisuales europeos. Entre los instrumentos más eficaces para garantizar ese respeto cabe citar la movilidad, el aprendizaje de idiomas, el diálogo intercultural y social, así como el fomento de una ciudadanía activa.
- La solidaridad no debe circunscribirse a los ciudadanos de la Unión. Ha de desarrollarse un enfoque común en materia de derechos y obligaciones de los inmigrantes. Los migrantes comunitarios y extracomunitarios deben recibir ayuda para lograr la integración en sus nuevas sociedades de acogida, en el pleno respeto de su dignidad humana. Una política de migración de tales características debe plantearse a largo plazo, con vistas a garantizar que las repercusiones del fenómeno de la inmigración en la sociedad se vean atenuadas por una integración más progresiva.

3. SEGURIDAD Y LIBERTAD

Las instituciones europeas deben prevenir los riesgos que se ciernen diariamente sobre la población. La protección de la vida y de la propiedad de los ciudadanos supone una tarea esencial que confiere legitimidad a los poderes públicos y a sus políticas. Únicamente se puede gozar de libertad en el marco de una seguridad garantizada por la ley. Los ciudadanos

tienen la pretensión, legítima, de que la prevención de las amenazas a su salud y a su seguridad se gestione también a escala europea. La Constitución intensificará esa capacidad de acción de la Unión. Pero se puede empezar a intervenir ya desde ahora.

En primer lugar, hay que abordar la defensa de la seguridad personal de los ciudadanos europeos frente a la delincuencia y el terrorismo. La libertad en una Europa sin fronteras confiere a la Unión una responsabilidad particular que se extiende, esencialmente, a los ámbitos del control fronterizo, del asilo y la inmigración, y del tráfico de seres humanos.

La seguridad consiste asimismo en la capacidad de los ciudadanos de desarrollar su vida diaria en un entorno protegido. Esta seguridad puede verse amenazada por catástrofes naturales, crisis sanitarias o ambientales y riesgos relacionados con el transporte o la energía. La Unión debe intervenir a lo largo de todas las fases del proceso: prevención de riesgos, alerta precoz, gestión de crisis y solidaridad con las víctimas de las catástrofes.

3.1. Seguridad y justicia en Europa

- La aplicación del Programa de la Haya, acordado en 2004, constituye una respuesta coordinada ante los riesgos a los que se enfrentan los ciudadanos europeos. El Programa contempla toda la gama de medidas necesarias para su prevención. Estas medidas de prevención y preparación pueden suponer un complemento eficaz a los esfuerzos desplegados por los Estados miembros en la lucha contra el terrorismo, gracias a la mejora del intercambio de información entre los servicios de inteligencia, una cooperación eficaz a nivel operativo, y una determinación más precisa de las conexiones con otros tipos de delincuencia. Es preciso combatir con mayor eficacia el problema de la financiación del terrorismo. La aplicación de un enfoque estratégico frente a la delincuencia organizada puede reducir la posibilidad de los delincuentes de explotar la ausencia de fronteras dentro de Europa.
- Es preciso reforzar la capacidad de intervención a escala europea de las autoridades judiciales, policiales, aduaneras así como de los servicios de inteligencia. La integración de Europol en la Unión supondría un cambio cualitativo en la lucha contra el tráfico de seres humanos, el tráfico de drogas y los delitos informáticos.
- Resulta esencial emprender una gestión integrada de las fronteras exteriores y una política común en materia de visados. La Unión debe hacer frente a la responsabilidad compartida de gestionar unos 11.000 km de fronteras terrestres exteriores, y unos 68.000 km de fronteras marítimas, con los evidentes riesgos que ello conlleva en términos de migración ilegal y tráfico de seres humanos. Es fundamental establecer una estructura coherente a escala europea en materia de entrada y estancia en la UE de nacionales de terceros países, tratando de combatir, paralelamente, las causas profundas del tráfico de seres humanos. La instauración de una política común de asilo permitiría a la Unión gestionar de forma equitativa la admisión de los solicitantes de asilo, en casos justificados.
- El reconocimiento mutuo y la libre circulación de decisiones judiciales en materia civil y penal contribuirán a garantizar un ejercicio efectivo de la justicia, brindando mayor protección a las familias con problemas jurídicos a escala transfronteriza. El incremento de la circulación de personas y de las actividades

económicas transfronterizas como consecuencia de la instauración del Mercado Interior hace aún más imperiosa la necesidad de garantizar un acceso fácil, directo y no discriminatorio a los tribunales a través de la creación de un Espacio Europeo de Justicia.

3.2. Gestión del riesgo en el mundo actual

Un elemento clave a la hora de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos es el establecimiento de una política destinada a la gestión y reducción de los riesgos a los que éstos se hallan expuestos, tales como las catástrofes naturales, las crisis sanitarias o ambientales y los riesgos relacionados con el transporte y la energía.

- Los riesgos ambientales y sanitarios, como por ejemplo, los relacionados con la creciente amenaza de inundaciones y sequías como consecuencia del cambio climático, la contaminación derivada de eventuales ataques biológicos, químicos y radiológicos, o las epidemias graves, tienen repercusiones inmediatas en toda la UE. Dichos riesgos deben afrontarse de dos formas: mediante la capacidad de activar una alerta precoz y ofrecer respuesta inmediata a una crisis concreta, y a través de una prevención a más largo plazo. Es preciso dotar de eficacia a las redes de información y vigilancia a fin de que puedan responder de un modo apropiado a las amenazas transfronterizas.
- Los accidentes marítimos graves, el riesgo de atentados terroristas y las crisis de abastecimiento energético han despertado preocupación en la opinión pública por lo que a la seguridad de los transportes se refiere, en particular, en los ámbitos del transporte aéreo y de la seguridad marítima y vial.
- De no adoptarse ninguna medida al respecto, la dependencia europea de las importaciones de petróleo se elevará a un 90% en el 2030 (frente a un 70% en la actualidad). A fin de asegurar en mayor medida el abastecimiento energético, es preciso concentrar esfuerzos con vistas a reducir la demanda energética, intensificar la cooperación con los principales productores y países de tránsito, y fomentar con determinación las energías renovables.

4. EUROPA COMO INTERLOCUTOR A ESCALA MUNDIAL

En el mundo actual, únicamente podremos cumplir plenamente las principales prioridades internas si logramos actuar con éxito en la escena internacional. La mundialización y la creciente interdependencia han abolido muchas de las distinciones tradicionales entre los retos planteados por la política interior y exterior.

La influencia política de la Unión debería corresponderse en mayor medida con su peso económico. A fin de lograr este objetivo, la Unión debe lograr una mayor coherencia política de su acción exterior, en particular, entre los distintos sectores de la política exterior, entre las políticas internas y externa, así como entre las acciones bilaterales de la Unión y las de los Estados miembros.

Si desea adquirir mayor presencia e influencia en la escena internacional, la Unión debe hablar con una sola voz y fomentar una posición homogénea. Paralelamente, su nivel de influencia dependerá asimismo de su capacidad de entablar relaciones coherentes y

productivas con sus socios más importantes, y, en particular, de gestionar su relación transatlántica.

Europa debe mantener su compromiso de lograr un multilateralismo efectivo como medio más eficaz para gestionar las relaciones con sus socios a nivel mundial. Es preciso consolidar la configuración de las organizaciones internacionales mediante un continuo proceso de reforma y renovación: la ONU es el único foro posible en el que abordar los problemas internacionales que requieren soluciones a escala mundial.

4.1. Mayor protagonismo en la economía internacional

- El papel que Europa desempeña en la escena mundial está estrechamente vinculado con su fortaleza interna. Su capacidad de influencia depende en gran medida de la salud de su economía. Cuanto más dinámico sea el progreso económico de Europa y más efectiva su capacidad de aunar esfuerzos, mayor será su influencia sobre los acontecimientos internacionales y su capacidad de lograr que el proceso de mundialización se lleve a cabo en el respeto de los principios de justicia social y sostenibilidad. Habrá de explotarse al máximo la dimensión externa de las políticas internas.
- Las futuras ampliaciones de la Unión Europea reforzarán su potencia a escala internacional. Tras la adhesión de Bulgaria y Rumanía en 2007, el proceso de ampliación se centrará en las negociaciones con Croacia y Turquía y en el estudio de la solicitud de adhesión de la Antigua República Yugoslava de Macedonia. Por otro lado, se favorecerá la aproximación de los demás países balcánicos occidentales con vistas a su posible adhesión.
- Europa no puede quedarse aislada en el logro de su objetivo de prosperidad. La aplicación de una política de vecindad fructífera ampliará la influencia de la mayor economía mundial. Nuestros destinos están estrechamente entrelazados y se hace necesaria la creación de un espacio más integrado con nuestros vecinos. El comercio, la inmigración, las redes o los servicios son tan sólo algunos ejemplos de ámbitos en los que se requiere mayor integración. Éstas serán nuestras prioridades en las relaciones con Rusia, Ucrania y los demás países vecinos. El progreso económico y social del área mediterránea en su conjunto y de sus países limítrofes será una prioridad fundamental de la Unión.
- El comercio internacional constituye una pieza clave en el fomento de la competitividad y el crecimiento. La apertura nos favorece a la hora de desarrollar nuestro propio potencial competitivo en el interior de la Unión. Los ciudadanos europeos deben confiar en que los retos que plantea la mundialización pueden transformarse en ventajas que favorecerán a Europa, contribuyendo a explotar su potencial competitivo. La liberalización de los intercambios garantizará nuevas salidas a nuestras exportaciones, así como la creación de puestos de trabajo de calidad en unos mercados competitivos, abiertos y regulados. Es preciso continuar negociando con determinación a todos los niveles, principalmente, en el marco de la Organización Mundial del Comercio (como en el caso de la Ronda de Doha), pero también con los principales socios bilaterales y regionales. Se ha demostrado asimismo que la convergencia normativa focalizada con los socios más importantes aporta beneficios para ambas partes y que debe proseguirse, en particular, en las relaciones transatlánticas. Hemos de desarrollar asociaciones

mucho más estrechas, basadas en nuestros intereses económicos comunes, con nuestros nuevos socios comerciales en Asia, como China e India, así como con Brasil y América Latina más en general.

4.2. Solidaridad internacional

- Nuestras relaciones exteriores constituyen asimismo un medio para promover y salvaguardar nuestros valores más allá de nuestras fronteras. Europa debe fomentar un crecimiento estable a nivel internacional basado en el desarrollo sostenible, y mantenerse fiel a su compromiso en pro de los derechos humanos. Ha de perseguir, también, la consecución de los objetivos básicos fijados en el ámbito de la protección ambiental, compartiendo tal responsabilidad con sus principales socios.
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijados para 2015 deben servir de faro a la política de desarrollo de la Unión. Su revisión en 2005 brinda la oportunidad de realizar un salto cualitativo mediante la formulación de una nueva política de desarrollo que promueva el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza a través de un multilateralismo auténtico y de la liberalización de los intercambios comerciales, facilitando así la integración en la economía mundial de los países en vías de desarrollo.
- La Unión debe aportar una respuesta específica a los problemas de África. Este continente y, en particular, la zona subsahariana, está quedando relegado. Europa debe aunar esfuerzos, en el marco de sus acciones de cooperación exterior, a fin de lograr un cambio sustancial, tanto cualitativo como cuantitativo, en el enfoque de su ayuda a África. Debe proponerse como objetivo el logro de una verdadera colaboración, basada en unas relaciones políticas y comerciales maduras.

4.3. Contribución al logro de la seguridad mundial

- Europa no puede sobrevivir como un remanso de paz en un mundo caracterizado por la inestabilidad. Su política exterior debe adaptarse para responder a los acontecimientos internacionales, como situaciones de crisis o de amenaza a la seguridad mundial. La Unión está capacitada para ejercer una influencia mucho mayor en las decisiones políticas y económicas a largo plazo, de las que depende la prosperidad y la estabilidad de Europa y del mundo. A su vez, dichas decisiones repercuten en el bienestar y la seguridad de los ciudadanos europeos.
- La acción exterior es asimismo necesaria como medio para abordar en profundidad los aspectos relacionados con la estabilidad y la seguridad, promoviendo con determinación el desarrollo sostenible a través de los canales multilaterales y bilaterales apropiados. Dichos aspectos deben situarse en el núcleo de todas las relaciones exteriores de la Unión. El logro de una política de vecindad satisfactoria representará un avance hacia la estabilidad y la seguridad mundiales, al igual que lo será el compromiso europeo de desempeñar un papel activo en la consecución y aplicación de un acuerdo de paz en Oriente Medio. Sería igualmente importante lograr una cooperación más estrecha con los Estados Unidos en materia de seguridad, en el marco de una asociación transatlántica revitalizada.

- Es preciso que las capacidades europeas en materia de defensa y de seguridad estén a la altura de estos desafíos, garantizando una capacidad de intervención plenamente fiable, a través de la plena aplicación de la estrategia europea de Seguridad y de la adopción de una política europea de seguridad y defensa más eficaz.

* * *

Éstos son los objetivos estratégicos propuestos por la Comisión en relación con el periodo de duración de su mandato. En su elaboración, la Comisión ha tenido en cuenta los debates que se desarrollaron en el Parlamento Europeo durante el proceso que condujo a su nombramiento y en diciembre de 2004. También se ha basado en el programa plurianual de las próximas presidencias. Habida cuenta de su carácter global, la Comisión presenta estos objetivos estratégicos como base para la creación de una plataforma común de acción de las Instituciones Europeas en los próximos cinco años.

Esperamos que las tres instituciones puedan alcanzar un acuerdo en relación con dichos objetivos antes de que finalice la Presidencia luxemburguesa. Una vez logrado el acuerdo, los objetivos estratégicos brindarán a las instituciones un marco estable en el que desarrollar su labor en común, persiguiendo los mismos objetivos y desempeñando el papel que se les asigna en el marco de la asociación propuesta.